

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **010**

Fecha Estado: 25/01/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920190080600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JHON F. KENNEDY	ELIANA MARIA HENAO AVENDAÑO	Auto pone en conocimiento 22/01/2021 Auto resuelve solicitud de la parte demandante.	22/01/2021		
05001400300920190089300	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	LILIANA MARIA CALLE GOMEZ	GOBERNACION DE ANTIOQUÍA	Auto resuelve solicitud Enero 22 de 2021: Considerando la solicitud presentada por la deudora LILIANA MARÍA CALLE GÓMEZ, el Despacho no se accede a la misma, toda vez que a la fecha no se encuentra pendiente ninguna solicitud que implique impulso procesal por parte del Despacho, por el contrario, el impulso procesal se encuentra a cargo de la solicitante y el liquidador quien a la fecha no han dado cumplimiento a lo dispuesto en los autos proferidos el 22 de junio de 2019, 09 de septiembre de 2019, 17 de septiembre de 2019, 28 de octubre de 2019, para lo cual se resalta que la notificación por aviso de los acreedores es una carga que le corresponde al liquidador.	22/01/2021		
05001400300920190102900	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE SERVICIOS INMOBILIARIOS Y EMPRESARIALES S.A.S.	TULASI PROYECTOS URBANISTICOS S.A.S.	Auto pone en conocimiento Enero 22 de 2021 Incorpora notificación por aviso positiva. t.	22/01/2021		
05001400300920190104000	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	HEREDEROS INDETERMINADOS DE CESAR AUGUSTO MAYA MARTINEZ	Auto pone en conocimiento 22/01/2021 Auto fija gastos y honorarios del perito a cargo de la parte demandada.	22/01/2021		
05001400300920190111800	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	LUZ ELENA SOTO OSORIO	Auto resuelve retiro demanda Enero 22/21 Se accede a lo solicitado y se asigna cita para el retiro de la demanda.	22/01/2021		
05001400300920190118400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ARBHEY ALEJANDRO VILLA OQUENDO	Auto pone en conocimiento Enero 22 de 2021 Incorpora auto liquida y aprueba liquidación de costas. t.	22/01/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920190127300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LYANNA MARIZA HERRERA RIVERA	JOSE VICENTE HERRERA	Auto resuelve solicitud Enero 22 de 2021: En atención a la solicitud presentada por el apoderado judicial de la parte demandante, el Despacho le informa que en aplicación a lo dispuesto en el Decreto 806 de 2020 Art. 11 e Instrucción Administrativa No. 12 de 2020 de la Superintendencia de Notariado y Registro, por secretaria se procederá a remitir los oficios correspondientes, copia auténtica del trabajo de partición y de la sentencia No. 346 del 14 de diciembre de 2020, una vez la parte interesada aporte el arancel judicial exigido por el Consejo Superior de la Judicatura para la expedición de copias auténticas.	22/01/2021		
05001400300920190140200	Divisorios	ESTER MARÍA DE LAS MERCEDES MONSALVE LARGO	CESAR AUGUSTO MUÑOZ	Auto pone en conocimiento Enero 22 de 2021 Incorpora respuesta Oficina Registro Instrumentos Públicos, requiere demandante. t.	22/01/2021		
05001400300920200007600	Verbal Sumario	ARLEY MEJIA BENITEZ	SEGUROS MUNDIAL S.A.	Auto resuelve solicitud Enero 22 de 2021: No accede a solicitud a solicitud de invertir carga por improcedente. Ordena oficiar a SURA EPS	22/01/2021		
05001400300920200010500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS SC	SANDRA LILIANA OSPINA PRECIADO	Auto ordena seguir adelante ejecucion 22/01/2021 Auto ordena seguir adelante la ejecución.	22/01/2021		
05001400300920200013800	Ejecutivo Singular	EDIFICIO ROSITA P.H	CONSUELO DE JESUS RESTREPO RAMIREZ	Auto pone en conocimiento Enero 22/21 En atención al memorial presentado por el representante legal de la Propiedad Horizontal demandante, por medio de la cual solicita en causa propia la terminación del proceso, el Despacho remite al memorialista a lo decidido en auto proferido el día 12 de enero de 2021, con el fin de que proceda a dar cumplimiento a lo allí ordenado, lo cual es necesario para entrar a resolver la solicitud de terminación.	22/01/2021		
05001400300920200021500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	PABLO ANDRES PINEDA CHASMA	Auto aprueba liquidación Enero 22 de 2021 Incorpora auto liquida y aprueba costas. t.	22/01/2021		
05001400300920200025300	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	RODOLFO ANTONIO AVENDAÑO LONDOÑO	Auto que acepta renuncia poder Enero 22 de 2021 Acepta renuncia poder presentada por la apoderada parte demandante. t.	22/01/2021		
05001400300920200053300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARGARITA MARIA VALENCIA ARANGO	HUGO DE JESUS VALENCIA PEÑA	Auto resuelve solicitud Enero 22 de 2021: Resuelve derecho de petición.	22/01/2021		
05001400300920200055700	Ejecutivo Singular	EDIFICIO LA COCHERA DE LA 45 P.H.	JUAN SEBASTIAN RAMON GONZÁLEZ	Auto termina proceso por pago Enero 22/21 Declara terminado el proceso por pago total de la obligación, decreta levantamiento de medida y expide oficio.	22/01/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920200063900	Ejecutivo Singular	URBANIZACION ARCO IRIS PRIMERA ETAPA P.H.	ANA EVAD MADRID GONZALEZ	Auto pone en conocimiento Enero 22/21 Se incorpora memorial presentado por la apoderada de la parte demandante por medio del cual solicita la terminación del proceso por pago total de la obligación; con el fin de que el Juzgado de Ejecución competente le imparta el correspondiente trámite en el momento procesal oportuno.	22/01/2021		
05001400300920200063900	Ejecutivo Singular	URBANIZACION ARCO IRIS PRIMERA ETAPA P.H.	ANA EVAD MADRID GONZALEZ	Auto aprueba liquidación Enero 22 de 2021 Incorpora auto liquida y aprueba costas. t.	22/01/2021		
05001400300920200069500	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	GUILLERMO RAFAEL ARIAS LEWING	Auto pone en conocimiento Enero 22 de 2021 Incopora notificación personal positiva. t.	22/01/2021		
05001400300920200078600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	ROCIO DEL CARMEN ZULUAGA SILVA	Auto pone en conocimiento Enero 22 de 2021 Requiere previo a tener en cuena notificación aviso. t.	22/01/2021		
05001400300920200078700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	BLANCA LIBIA SERNA LONDOÑO	Auto pone en conocimiento Enero 22 de 2021 Requiere previo a tener en cuenta notificación aviso. t.	22/01/2021		
05001400300920200078800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	ADRIANA BEATRIZ VALENCIA LARGO	Auto aprueba liquidación Enero 22 de 2021 Incorpora auto que liquida y aprueba costas. t.	22/01/2021		
05001400300920200079200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	YOLANDA DEL SOCORRO LEON DE ARROYO	Auto pone en conocimiento Enero 22 de 2021 Requiere previo a tener en cuenta notificación por aviso. t.	22/01/2021		
05001400300920200087800	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	LUZ ELENA MARIN GARCES	Auto aprueba liquidación Enero 22 de 2021 Incorpora auto que liquida y aprueba costas. t.	22/01/2021		
05001400300920200090100	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	ECOPETROL SA	Auto ordena incorporar al expediente Enero 22 de 2021: Se dispone agregar al expediente y para los fines procesales pertinentes el escrito presentado por la demandada EDSIA MARÍA BOLÍVAR MENDOZA, mediante el cual contestó la presente demanda verbal de servidumbre energía eléctrica, sin presentar oposición.	22/01/2021		
05001400300920200094900	Ejecutivo Singular	MANUFACTURAS MUÑOZ S.A.	SOLUCIONES FERROAGROPECUARIAS LTDA	Auto pone en conocimiento Enero 22 de 2021 No accede secuestro; autoriza dependiente, ordena envío expediente. t	22/01/2021		
05001400300920200096800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	ALVARO DIAZ SANCHEZ	Auto resuelve retiro demanda Enero 22/21 Acceder al retiro de la demanda, decreta levantamiento de medida. Expide oficio.	22/01/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920200097600	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S.	ERAZMO MUÑOZ RIVERA	Auto libra mandamiento ejecutivo 22/01/2021 Libra mandamiento de pago.	22/01/2021		
05001400300920210003300	Ejecutivo Singular	TAX POBLADO S.A.S.	BLANCA EUMELIA VALENCIA SALAZAR	Auto inadmite demanda 22/01/2021 Inadmite demanda.	22/01/2021		
05001400300920210003400	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S.	MARLEDYS MARGARITA MUÑOZ MANOTAS	Auto libra mandamiento ejecutivo 22/01/2021 Libra mandamiento de pago.	22/01/2021		
05001400300920210003500	Ejecutivo Singular	YEIMI XIOMARA HOLGUIN RENGIFO	ANA MARIA ARANGO YEPES	Auto rechaza demanda 22/01/2021 Rechaza demanda. Se ordena la remisión de esta demanda al JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN para su conocimiento a continuación del proceso monitorio con radicado 05001 40 03 018 2019 01319 00.	22/01/2021		
05001400300920210003900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	ELIZABETH GARCÍA OCAMPO	Auto libra mandamiento ejecutivo Enero 22/21 Libra mandamiento de pago.	22/01/2021		
05001400300920210004100	Verbal	EDISON ANTONIO MEJIA GIRALDO	CESAR AUGUSTO MAYORGA PINEDA	Auto inadmite demanda Enero 22/21 Se inadmite la demanda.	22/01/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/01/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA PAREJA BERMÚDEZ  
SECRETARIO (A)